

Plan anti gentrificación

Vivienda social y control de rentas

- Informalidad, invisible al Fisco
- Enésimo rescate a Pemex
- Replantear transferencias: Slim



218 Agosto 2025

**VIVIENDA**

Acciones para frenar la
gentrificación en la CDMX.....4



Desinversión, riesgo
del control de rentas.....7

**ECONOMIA**

Economía informal, sin
signos de remisión.....8



Programas del Bienestar,
un pozo sin fondo.....10



Gobierno contrata más
deuda para salvar a Pemex.....12

**TURISMO**

Tampico, joya oculta
del turismo mexicano.....14

**Prometeo**

Mario Sandoval Chávez *

**Un millón de patrones
para millones de ilusiones**

El Censo Económico 2024 del INEGI confirmó lo que ya era evidente en cada esquina del país: La economía mexicana descansa sobre millones de unidades productivas invisibles para el fisco, los bancos y el discurso oficial.

Según el censo, existen más de 6.3 millones de establecimientos económicos en México, con una abrumadora mayoría (95%) clasificados como micronegocios, y una amplia proporción fuera del circuito formal.

En contraste, los datos del IMSS al 31 de marzo de 2025 muestran apenas 1,048,438 patrones registrados. Es decir, menos del 17% de todas las unidades económicas tienen trabajadores asegurados. Esto significa que más de cinco millones de empresas —legales, toleradas o francamente informales— no participan en el sistema de seguridad social, ni contribuyen a la base fiscal estructural, aunque generen empleo, producción y, paradójicamente, esperanza.

El mapa geoeconómico del INEGI revela también la profunda desigualdad regional. Las entidades con mayor número de unidades económicas (Estado de México, Ciudad de México, Jalisco, Veracruz, Puebla) no son necesariamente las más formales ni las más rentables. La informalidad es densa en el sur, intensa en el centro y funcional en el norte, lo cual perpetúa modelos locales de sobrevivencia económica más que de desarrollo empresarial.

Bancos gentrificados

Los bancos en México reportan utilidades históricas y márgenes financieros envidiables, pero su negocio está lejos de las Mipymes. Su enfoque dominante es el crédito al consumo (tarjetas, nómina, automotriz) y el crédito corporativo concentrado, donde los márgenes son altos y los riesgos, previsibles.

Fuera de ese núcleo, el sistema financiero se vuelve frágil, desconectado y excluyente. El acceso al crédito empresarial real para la micro y pequeña empresa sigue siendo marginal, apenas una décima parte del portafolio total. Se trata, en términos críticos, de un sistema "gentrificado": Las instituciones financieras han reconfigurado su "vecindario" económico para expulsar o ignorar a quienes no cumplen su perfil ideal de rentabilidad y eficiencia inmediata.

Propuestas

En el corto plazo:

1. **Lanzar un esquema** de inscripción simplificada ante el SAT, IMSS y Economía, con beneficios de arranque como seguro básico, identidad fiscal digital y exención de auditorías por dos años para negocios que demuestren operación y empleo.
2. **El crédito público** y programas de apoyo deben canalizarse exclusivamente a través de Sofomes y Uniones de Crédito, que tienen contacto real con las micro, pequeñas y medianas empresas.
3. **Implementar centros** móviles de capacitación y digitalización empresarial con alianzas tecnológicas (cobro electrónico, administración, ventas online) para que los negocios pequeños compitan sin desventajas tecnológicas.
4. **Responsabilidad compartida.** Establecer cláusulas de corresponsabilidad para todos. El empresario responde si desvía recursos, el intermediario si evalúa mal, y la autoridad reguladora (CNBV) si omite supervisar.

En el mediano plazo:

1. **Nuevo Sistema Nacional** de Representación de Mipymes: Un órgano autónomo, con voz legal en el diseño presupuestal y fiscal, que represente a las verdaderas unidades productivas del país, no a las cúpulas empresariales alineadas al poder.
2. **Rediseñar la arquitectura** del crédito. Los bancos deben especializarse en fondear a intermediarios y atender al segmento corporativo, mientras que los intermediarios no bancarios (Sofomes, Uniones de Crédito, fondos locales) deben enfocarse en atender directamente a la Mipymes. Así el sistema se complementa, no compite en condiciones desiguales.
3. **Apoyar con financiamiento** dirigido a empresas lideradas por mujeres, con enfoque en sostenibilidad, permanencia y escalabilidad. No es asistencialismo, es desarrollo económico con rostro.
4. **Crear un régimen** voluntario con tasa reducida de ISR y facilidades de cumplimiento, ligado a resultados, inversión en equipo, contratación formal y uso de tecnología. Evaluado anualmente. Sin amenazas ni retroactividad.

La informalidad no es un delito, pero sí una tragedia si se institucionaliza por omisión. México necesita más que programas y promesas: requiere un sistema financiero y fiscal que confíe en quienes sí trabajan, producen y arriesgan. Y eso empieza reconociendo que las mipymes no son el problema, son la solución que nadie ha querido tomar en serio.

*Ceo Fisan Sofom ENR / Ex Presidente Nacional AMFE
corporativo@fisan.com.mx twitter@MarioSanFisan

PUNTALES

Agustín Vargas

avargas@habitatmx.com

**Informalidad invisible al Fisco**

Recientemente el Inegi dio a conocer los resultados definitivos de los Censos Económicos 2024 con información de todos los establecimientos del país, ya sea que produzcan bienes, comercialicen mercancías o presten servicios.

Resalta en este importante documento, entre otros puntos, el crecimiento de la informalidad en todo el territorio nacional, que rebasa ya 62% del total de unidades económicas contabilizadas, más de 5.4 millones de empresas que dan empleo a casi 27 millones de personas.

A la par del crecimiento de las unidades económicas informales, desde hace ya algunos años la economía informal concentra también una importante proporción de las personas que no han podido encontrar un empleo en el mercado formal por diversas razones. La actividad informal ha sido una alternativa para reducir las presiones sobre el mercado laboral, bajo la cual los desempleados han podido encontrar una fuente de recursos para el sustento familiar.

Los factores que caracterizan esta actividad no siempre son los más idóneos, ya que los ingresos que ofrece son bajos e inestables, tiene reducidos niveles de capital y por ende de tecnología, cuenta con un mínimo o nulo acceso a los mercados organizados, además de que queda fuera del alcance del registro y reglamentación gubernamental.

Si bien una de las principales causas del aumento de la economía informal ha sido la ausencia de estrategias que estimulen el crecimiento de la economía y que ofrezcan la posibilidad de abrir más puestos de trabajo en el mercado formal, existen otros factores que han contribuido activamente a limitar que las empresas incrementen sus plantillas laborales.

Un importante promotor de la informalidad ha sido la existencia de un marco regulatorio excesivo. Aunque se aprecian avances en materia de una regulación mucho más eficiente, no han sido suficientes toda vez que aún prevalecen requisitos complejos para quienes desean participar en la actividad productiva formal, obligándolos, en algunos casos, a desistir o reorientar su interés hacia labores informales, donde no existen limitantes para participar en el mercado.

Los costos laborales, que es lo que paga el empleador por todo lo relacionado a la generación de empleo, representan una importante carga para las empresas y en mucho coadyuvan a determinar la posibilidad de ampliar o no las plantillas laborales. Incluso, en algunos casos pueden ser determinantes en la apertura de nuevas unidades productivas.

El tema fiscal es otro factor que tienen presente algunas empresas para realizar su actividad en la informalidad. Los elevados costos, complejidad e incisiva política recaudatoria son aspectos que estimulan la evasión y la búsqueda de nichos en los que se evite completamente la contribución fiscal.

Los resultados más recientes acerca del tamaño de la informalidad señalan que en el año 2024 la economía informal ascendió a 8 billones 094 mil millones de pesos a precios corrientes (mmp), lo que representó 24.5% del PIB total del país, su porcentaje más alto en la serie publicada por el Inegi desde 2003.

Esto significa que, además de superar significativamente el valor acumulado de cuatro sectores que integran el PIB (Construcción, Agropecuario, Minería y Electricidad, agua y gas), indica que cerca de veinticinco centavos de cada peso producido dentro del territorio nacional están fuera del control de las autoridades hacendarias o son invisibles para el Fisco, lo cual refleja lo costoso que resulta esta actividad para el país.

DIRECTORIO

Juan Barrera Barrera,
José A. Medina, Agustín
Vargas, David Chávez,
Rafael Martínez,
David Mendoza
Consejo Editorial

Agustín Vargas
Dirección General
avargas@habitatmx.com

Claudia E. Anaya Castro
Dirección General Adjunta
ceanaya@habitatmx.com

José Anaya
Editor
habitat@habitatmx.com

José A. Medina
Coordinación Editorial

José Ma. Gijón
Ma. Fernanda Castro
Dayane Rivas
David Chávez
Rafael Martínez
Juan Barrera
Edición y Redacción

EMESA DESIGN
Diseño Gráfico

HabitatMx
Fotografía
habitat@habitatmx.com

CODEESA
Administración y Finanzas

El Futuro en su Hábitat, Publicación mensual. Editor responsable: José A. Medina. Número del certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional de Derechos de Autor: 04-2016-052011522300-107. Número del Certificado de Licitud de Título: 14682. Número del Certificado de Licitud de Contenido: 12255. Impreso por: Ediciones ORE. Publicado por: CODE. Distribución gratuita.

www.habitatmx.com



Publicación Certificada por la Asociación
Nacional de Dictaminadores de Medios

CONSTRUYENDO **LOS**
MEJORES HOGARES

SADASI DONDE QUIERES VIVIR



ACEPTAMOS
TODOS LOS CRÉDITOS

www.sadasi.com



LOMAS DE ANGELÓPOLIS
PUEBLA
Modelo Zinfandel

Acciones para frenar la gentrificación en la CDMX

Presenta Clara Brugada primer Bando de Gobierno "Por una Ciudad Habitable y Asequible". El objetivo principal es estabilizar las rentas, garantizar el derecho a la vivienda adecuada y defender el derecho a la ciudad. Contempla la creación de un plan maestro, así como la Defensoría de los Derechos Inquilinarios y presentación de la propuesta de Ley de Rentas Justas y Asequibles

Claudia Anaya



La gentrificación es un proceso de transformación y exclusión social donde las personas con menores recursos son desplazadas por otras con mayor nivel económico. En la Ciudad de México, esta situación ha venido agraván-

dose por la especulación inmobiliaria que eleva los costos del suelo urbano.

Para poner freno a esta situación, el pasado 17 de julio, Clara Brugada, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, presentó el "Bando 1: Por una Ciudad Habitable y Asequible con Identidad y

Arraigo local" que pretende, mediante la aplicación de 14 acciones, evitar los fenómenos de gentrificación, expulsión de habitantes y negocios locales por otros de mayor poder adquisitivo y encarecimiento desmedido de las rentas.

"Este es el inicio de un proceso profundo, progresivo y estructural para transformar el acceso a la vivienda en la ciudad y combatir fenómenos como la gentrificación", señaló.

En el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, ante habitantes de diversas colonias, académicos, organizaciones civiles, legisladores, alcaldes, alcaldes e integrantes del gabinete, la mandataria capitalina anunció las 14 acciones y estrategias que integran este documento normativo.

En materia de arrendamiento, mencionó, las rentas habitacionales no podrán tener un aumento mayor a la inflación reportada el año anterior, como lo indica el artículo 2448 del Código Civil, y se va a establecer el Índice de precios de alquiler razonable, para estabilizar las rentas en zonas de presión inmobiliaria.

Señaló que entre estas medidas están el fortalecimiento de la regulación de la



renta de viviendas en ocupaciones de corta estancia y en plataformas de alojamiento temporal; creación de la Defensoría de los Derechos Inquilinarios y presentación de la propuesta de Ley de Rentas Justas y Asequibles.

Para esta última, el gobierno capitalino convocará a un amplio proceso de discusión ciudadana en foros, conversatorios, diálogos sociales y comunitarios; asimismo, el Congreso de la Ciudad de México garantizará todas las discusiones necesarias.

Clara Brugada resaltó que el sexto punto del bando consiste en el impulso a la vivienda social, "priorizando la producción de vivienda pública en la ciudad central y en las zonas de tensión inmobiliaria. Para este fin se emitirá un acuerdo de facilidades administrativas que permitan una mayor eficacia y acorten los tiempos de construcción. Esta política se desarrollará en estricta armonía con el entorno urbano", dijo.

El octavo rubro es la ampliación e impulso del programa de vivienda pública en renta para sectores prioritarios; el noveno es la ampliación del programa de vivienda nueva progresiva, y el décimo es la creación del Plan Maestro de Planeación para abatir las desigualdades en las zonas de presión inmobiliaria.

El Bando también plantea el impulso del Programa de Arraigo Comunitario,

Protección y Preservación del Espacio Público y del Patrimonio Histórico, Cultural y Artístico; un programa especial de estímulos a comercios locales; promoción

Viviendas insuficientes

La Jefa de Gobierno recordó que en la actualidad hay poco más de 2.7 millones de viviendas en la capital; sin



de una gestión democrática y participativa en el territorio, y, por último, la creación del Observatorio de Suelo y Vivienda.

embargo, han sido insuficientes para resolver el problema del acceso a una vivienda digna y 60% de la población vive en hacinamiento, mien-

tras que hay zonas donde los precios de las rentas se duplicaron de un año a otro sin justificación objetiva.

Al respecto, señaló que la ciudad no debe ser un privilegio de unos cuantos, sino un derecho garantizado para todas las personas, y convocó a construir una gran alianza en defensa de la comunidad, por lo que declaró abiertos los procesos de discusión y debate con todos los sectores, incluidos los grupos que se han manifestado contra la gentrificación.

Al tomar la palabra, Alejandro Encinas Rodríguez, secretario de Planeación y Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana, indicó que se trabaja para construir el primer Plan Maestro: Por una Ciudad Habitable y Asequible con Identidad y Arraigo Local, en coordinación con las instituciones del gobierno, alcaldías vinculadas, grupos sociales y la comunidad de las demarcaciones.

El Plan se desarrollará en las colonias Hipódromo Condesa, Condesa, Juárez, Roma Norte, Roma Sur, Doctores y Buenos Aires, de la alcaldía Cuauhtémoc, así como las colonias Escandón y dos secciones de la colonia San Miguel Chapultepec, en la Miguel Hidalgo. Incluye 17 mil 376 predios en mil 170 hectáreas y reúne uno de los principales patrimonios históricos culturales, sólo por detrás del Centro Histórico.





Añadió que también se regulará la renta de vivienda de ocupación, se contará con la ampliación del programa de mejoramiento de vivienda progresiva y se implementará un programa de arraigo comunitario y de protección y preservación del patrimonio cultural.

El plan que se formule será

sometido a un proceso de consulta, a través del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva y la Secretaría de Atención y Participación Ciudadana, para lograr un consenso y de esa forma sea publicado e implementado.

Por su parte, el titular de la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF), Juan Pablo de Botton Falcón, comentó que gracias a la alianza con el sector privado y con la constitución del Fideicomiso de infraestructura, Movilidad, Agua y Seguridad Pública, en la capital se destinarán más de 10 mil millones de pesos de nueva inversión. Asimismo, mencionó el incremento del presupuesto al combate a desigualdades sociales con 17



mil millones de pesos en programas de apoyo a la población vulnerable.

Añadió que la SAF coordinará el diseño y establecimiento de índices de precios de arrendamiento razonables, los

cuales servirán para tener criterios objetivos que apoyen el diseño de una política pública de arrendamientos, con los cuales busca disminuir las desigualdades en zonas de atención inmobiliaria con políticas integrales.

Finalmente, el secretario de Vivienda, Inti Muñoz Santini, mencionó que en esta administración se ejecutarán 200 mil acciones de vivienda, y tan sólo en este año se destina un presupuesto histórico de más de 9 mil millones de pesos, el doble que el año pasado. Recordó que en seis meses la secretaría a su cargo ha logrado entregar 2 mil 500 hogares asequibles y con el nuevo programa de Vivienda Pública en Renta se producirán al menos 20 mil departamentos bajo este esquema.



Bando 1: 14 Acciones contra la gentrificación en la CDMX

Estabilización de rentas.

Las rentas no podrán aumentar por encima de la inflación anual reportada por el INEGI. Se crearán mecanismos legales para asegurar su cumplimiento.

1

Índice de precios de alquiler razonable y zonas de tensión inmobiliaria

Se aplicarán políticas integrales para fortalecer el tejido comunitario en zonas con mayor presión inmobiliaria.

2

Regulación de rentas temporales y plataformas digitales.

Se establecerá una metodología objetiva para controlar las plataformas de alojamiento temporal como Airbnb.

3

Defensoría de Derechos Inquilinarios.

Nuevo organismo público que ofrecerá defensa legal, mediación y sanciones contra desalojos ilegales.

4

Ley de Rentas Justas y Asequibles.

Se impulsará una legislación para equilibrar los derechos de inquilinos y propietarios, y regular plataformas de alquiler.

5

Vivienda pública sostenible.

Construcción de vivienda pública en zonas céntricas con un enfoque de redensificación equilibrada.

6

Vivienda en renta para sectores prioritarios.

Programas de arrendamiento social para jóvenes, madres solteras, adultos mayores y trabajadores urbanos.

7

Apoyo a la vivienda nueva progresiva.

Expansión de espacios habitacionales en barrios populares y creación de condominios familiares.

8

Combate a la especulación inmobiliaria.

Intervención en zonas críticas y fomento de vivienda asequible.

9

10

Planeación participativa comunitaria.

Las rentas no podrán aumentar por encima de la inflación anual reportada por el INEGI. Se crearán mecanismos legales para asegurar su cumplimiento.

11

Programa de arraigo y protección del patrimonio.

Políticas para preservar el espacio público y el patrimonio cultural e histórico. Legales para asegurar su cumplimiento.

12

Estímulos a comercios locales.

Créditos e incentivos para pequeños negocios, oficios tradicionales y MiPyMes.

13

Participación comunitaria en políticas de inclusión.

Decisiones colectivas en temas de convivencia, arraigo y reducción de desigualdad.

14

Observatorio de suelo y vivienda.

Instancia para sistematizar datos sobre precios, contratos y tendencias del mercado inmobiliario.



Desinversión, riesgo del control de rentas

La nueva propuesta de control de precios a la vivienda en la CDMX debe ser bien diseñada, de lo contrario podría desincentivar nuevamente la inversión privada, que en 2024 representó 85% del financiamiento para la construcción de vivienda en la capital del país, advierten especialistas

Agustín Vargas

La nueva propuesta de control de precios a la vivienda en la Ciudad de México planteada por la Jefa de Gobierno de la CDMX, Clara Brugada, abrió la polémica sobre el establecimiento de un nuevo modelo de rentas congeladas en la capital del país, esquema que perduró durante casi siete décadas y que generó en la mayoría de los casos que los inmuebles quedaran casi en ruinas

Superior de Justicia del DF reportó que los juicios relacionados con rentas congeladas disminuyeron 20% respecto del año anterior, y no se registraron desalojos significativos.

La eliminación de las rentas congeladas permitió la reactivación del mercado inmobiliario y, entre 2001 y 2010, la construcción de viviendas en el DF creció a una tasa promedio del 2.8% anual, y el Centro Histórico comenzó a



por falta de mantenimiento.

Entre 1942 y 2001, la Ciudad de México, entonces Distrito Federal, implementó un régimen de rentas congeladas que fijó los precios de alquiler. Esta medida, que buscaba proteger a los inquilinos frente a la inflación y la escasez económica, generó distorsiones significativas en el mercado inmobiliario, deterioro urbano, y despoblamiento del centro de la ciudad.

En 2001, durante el gobierno de Andrés Manuel López Obrador, el régimen de rentas congeladas se terminó, cuando en ese año inadvertidamente, la Asamblea Legislativa del DF omitió extender los plazos de la ley.

Pese a los temores de desalojos masivos, en 2002 el Tribunal

experimentar un proceso de revitalización.

El congelamiento de rentas desincentivó el mantenimiento de los inmuebles por parte de los propietarios, quienes enfrentaban ingresos fijos frente a costos crecientes. Por ejemplo, en la década de 1990, las rentas congeladas podían ser tan bajas como 0.40 a 10 pesos mensuales por vivienda, mientras que los costos de mantenimiento e impuesto predial crecieron a una tasa promedio de 10% anual entre 1970 y 2000.

Como resultado, colonias céntricas como Cuauhtémoc, San Rafael, Santa María la Ribera y el Centro Histórico experimentaron un deterioro físico significativo.



Además, el terremoto de 1985 exacerbó esta situación, con un estimado de 30,000 viviendas dañadas o destruidas, de las cuales 15% estaba bajo rentas congeladas. Para 1987, tras la reconstrucción, sólo quedaban unas 10,000 viviendas bajo este régimen, equivalente al 1% del total de viviendas en renta en el DF.

Un reciente estudio del Grupo Financiero Banamex realizado a propósito de la presentación del Bando 1 "Por una Ciudad Habitable y Asequible con Identidad y Arraigo Local", advierte sobre algunos riesgos que trae el control de precios en la vivienda.

Destaca que a diferencia de las rentas congeladas de 1942-2001, el Bando 1 permite aumentos ligados a la inflación y combina regulación con incentivos como vivienda pública, buscando evitar la desinversión. Sin embargo, en el contexto actual, propuestas como la de limitar los aumentos de renta deben considerar las lecciones del pasado. Advierte que "un control de rentas mal diseñado podría desincentivar nuevamente la inversión privada, que en 2024 representó 85% del financiamiento para la construcción de vivienda en la CDMX. Además, ubicar estos apoyos en zonas centrales puede trasladar la presión inmobiliaria a otras zonas, provocando más gentrificación periférica".

Otras posibles externalidades negativas incluyen aumentos en la informalidad en el arrendamiento (contratos verbales y/o no registrados), erosión del valor catastral y, en consecuencia, de la recaudación fiscal, y discriminación de inquilinos potenciales.

Banamex considera relevante la implementación de políticas complementarias, como incentivos fiscales para el mantenimiento de inmuebles en renta y subsidios directos a inquilinos de bajos ingresos, para balancear la justicia social con la sostenibilidad económica.

Destaca que faltan detalles del programa y de su implementación para evaluar la viabilidad y los

impactos. "Aún se desconoce con claridad varios de los conceptos del Bando 1 como las 'Zonas de Tensión Inmobiliaria', la 'Defensoría de los Derechos Inquilinarios', así como la estrategia de implementación. Algunos puntos del documento sugieren la necesidad de financiamiento público y otros de inversión privada".

El grupo financiero destaca que debido a las restricciones presupuestales actuales, se observan limitantes para la inversión pública y para la privada por los menores incentivos para este mercado.

Las rentas congeladas que ya experimentó la Ciudad de México son un claro ejemplo de los efectos no deliberados de políticas públicas que pueden ser bien intencionadas. Aunque protegieron a un segmento de la población, distorsionaron el



mercado inmobiliario, deterioraron el parque habitacional y contribuyeron al despoblamiento del centro urbano.

"Ese episodio histórico nos deja la importante lección de que algunas intervenciones públicas deben diseñarse con plazos definidos, monitoreo continuo y mecanismos de ajuste porque, de lo contrario, pueden derivar en externalidades negativas de magnitud relevante y deteriorar de manera estructural activos escasos para la sociedad", enfatiza por último el estudio de Banamex.

Economía informal, sin signos de remisión

En los últimos años, la informalidad ha mantenido un crecimiento constante, representando un serio problema para la economía mexicana. Con cifras que superan cada vez más al empleo formal, el sector empresarial considera urgente atender este fenómeno

José M. Gijón

Durante los últimos años, la problemática de la economía informal ha ido ganando terreno en América Latina, precarizando a los trabajadores al no poder acceder a derechos básicos como la seguridad social o las prestaciones de ley.

De acuerdo con la Federación Internacional de Administradoras de Pensiones (FIAP), hoy día Bolivia es el país de la región que enfrenta la tasa más alta de informalidad, con 84% de su población laborando en esta situación.

Aunado a esto, ejemplos como el de Honduras y Guatemala resultan igual de alarmantes, con 83% y 80% de su población desempeñándose en alguna modalidad de la informalidad.

El caso mexicano, si bien es



cuarta parte del Producto Interno Bruto (PIB) del país, los indicadores de la informalidad no han dado señales de reducirse, lo que implica una tendencia desalentadora para la economía mexicana.

De acuerdo con el reporte Mediciones de la Economía Informal Trimestral por Entidad Federativa (MEITEF), elaborado por el organismo para dar seguimiento a las actividades económicas informales, los mayores incrementos se observaron en Zacatecas (13.5%), Durango (11.2%), Veracruz (11.1%), Oaxaca (10.5%), Michoacán (9.4%), Coahuila (9%) y Puebla (8.9%).

El valor del sector informal, incluyendo las actividades económicas realizadas por empresas sin personalidad jurídica y otras modalidades de la informalidad, ascendió 9.9% a tasa anual y representó el 57.1% de la economía informal. Destacan los casos de Coahuila (16.6%), Veracruz (16.4%), Oaxaca (14.9%), Durango (14.6%) y Guanajuato (14.6%).

En el caso de Querétaro, que se colocó como la octava entidad con mayor crecimiento de esta clase de trabajo (8.5%), hubo un

incremento en el sector informal de 14.1%, superando los indicadores nacionales.

Por su parte, el estado de Nuevo León tuvo un crecimiento de 8.1% en el rubro, lo cual se ha adjudica-



do en parte a la incertidumbre producto de la retórica de Donald Trump en materia de aranceles.

“La inercia que llevaba el mercado laboral que había sido como una catapulta para ubicar a Nuevo León como una de las entidades que había sido más favorecida en su entorno económico ha venido a la baja (...) hubo una disminución en las tasas de crecimiento y luego vino una completa desaceleración, para actualmente mostrar números negativos y esto impulsó al sector informal”, explicó Jorge Moreno, catedrático e investigador de la Facultad de Economía de la UANL.

De acuerdo con el académico, las amenazas arancelarias desincentivan la inversión extranjera, lo que disminuye a su vez la dinámica del mercado formal y fomenta la informalidad como una solución para acceder a una fuente de ingresos.

A nivel general, durante el tercer trimestre del año pasado se

registraron 16 millones 253 mil 205 puestos de trabajo remunerados en esta situación, un incremento de 2.2% a tasa anual.

Por entidades, Zacatecas ocupó el primer lugar en generación de puestos de trabajo informales, con un incremento de 12.4% durante el periodo. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), a inicios de 2025 la entidad contaba con 389 mil 927 trabajadores en esta

periodo se reportaron 16 millones 956 mil 168 puestos de trabajo informal, lo que significó un crecimiento anual de apenas 0.1%, aunque estos se distribuyeron en 24 de las 32 entidades federativas.

El valor del sector informal mostró un ascenso de 8.1%, ascendiendo a 56.5% del total de la economía informal. Las principales entidades que vieron crecimiento en este rubro fueron



modalidad, un 58.8% de la población económicamente activa ocupada del estado.

Más de lo mismo

Durante el pasado mes de junio, el Inegi anunció las cifras de la informalidad referentes al último trimestre de 2024, mostrando que esta modalidad de la economía generó 6.1 billones de pesos durante este periodo, un 4.2% por encima de lo registrado en 2023.

El informe referente a este periodo detalla que los incrementos por entidad federativa fueron liderados por Sinaloa (10.8%), Guerrero y Zacatecas (9.7%), Tamaulipas (8.7%) y Oaxaca (8.6%).

Por el contrario, entidades como Campeche (15.7%), Quintana Roo (12%) y Tabasco (1.5%) vieron disminuciones en este rubro.

Según el instituto, durante este

Durango (18%), Guanajuato (15.8%), Colima (14.4%), Michoacán (13.6%) y Oaxaca (13.3%).

En esta medición, el caso de Puebla llamó la atención al registrar su cifra más alta en ingresos generados por la informalidad desde que hay registro, aportando mil 107 millones 625 mil pesos al rubro.

La cifra, que representa un crecimiento de 72 millones 139 mil pesos respecto a 2023, está fuertemente sustentada por el sector terciario (comercio, transporte y servicios), que aportó con 57.6% del total de los recursos.

“A diferencia de sectores como la industria, que requieren inversiones iniciales elevadas y están sujetos a regulaciones estrictas, las actividades del sector terciario permiten operar



con recursos mínimos y sin la necesidad de formalizarse ante las autoridades fiscales o laborales”, detalló Juan Alberto Vázquez Muñoz, director de la Facultad de Economía de la BUAP.

El académico consideró necesario que las autoridades implementen políticas orientadas a incentivar la formalización en este sector, brindando facilidades para regularizar la situación de los trabajadores y que puedan contar con seguridad laboral.

Preocupa a IP

Dado el progreso de la informalidad registrado durante los últimos años, la iniciativa privada ha destacado la urgencia de

pensiones y la ampliación de vacaciones representan avances, aunque persisten desafíos que exigen “soluciones urgentes y acciones concertadas”.

Entre los problemas pendientes en materia laboral, el organismo privado apuntó a la limitada inclusión de las mujeres en la formalidad, que asciende a un 46% contra el 67% promedio en la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

Por su parte, el expresidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), Juan Pablo Castañón, señaló que se debe incrementar la competitividad y erradicar viejas prácticas para que



menos severo, no deja de ser preocupante, ocupando el séptimo puesto en la región con 56% de trabajadores en esta condición.

Según Manpower México, a inicios de este año existían cerca de 32.2 millones de personas en la informalidad laboral, lo que implica un aumento de 300 mil personas respecto a 2024.

“Al inicio de este año se observa cómo la informalidad absorbe más personas que el sector formal. Y deja al mercado laboral con más de la mitad de su fuerza laboral fuera de la seguridad social y prestaciones laborales”, indicó Beatriz Robles, directora de Operaciones de Manpower México.

Habiéndose consolidado como un sector que aporta cerca de una

Auge de la economía informal

A inicios de marzo, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) dio a conocer que la economía informal en el país creció 6.04% anual al cierre del tercer trimestre de 2024.



las empresas se desarrollen.

El empresario apuntó a la digitalización de los procesos administrativos de los municipios como una forma de generar una tramitología más ágil, en contraposición con medidas como los “moches” con los líderes del comercio ambulante.

“Con darle a un líder una lanita resuelven todos los problemas y resulta que la informalidad ha crecido un 10% en los últimos 10 años en México (...) necesitamos estar conscientes que en la informalidad no se pagan impuestos, en la informalidad se es menos productivo y menos profesional”, aseveró. **HUT**

Una de las principales herencias que dejó el sexenio pasado, tanto en materia de políticas públicas como en el terreno ideológico, es el impulso sin precedentes a la implementación de programas sociales.

Bautizados como “Programas para el Bienestar” por la administración del expresidente Andrés Manuel López Obrador, estos apoyos representan la iniciativa insignia de la Cuarta Transformación (4T), misma que los ha difundido como una forma de robustecer la economía popular.

“Nos ha ido muy bien porque se demostró que sí funciona el nuevo modelo que hemos bautizado como Humanismo Mexicano; en la economía consiste en fortalecer el mercado interno, en que se fortalezca la economía popular y que los apoyos se otorguen de abajo hacia arriba”, afirmaba el exmandatario previo al fin de su gobierno.



Su sucesora, la presidenta Claudia Sheinbaum, ha continuado con estas iniciativas, destacándolas por su papel en el apoyo a los que menos tienen y como un vehículo para beneficiar a las familias mexicanas.

A pesar de esto, actores de la iniciativa privada han insistido en que el gasto orientado a estos programas no pone fin a la pobreza, resultando incluso potencialmente riesgoso para las finanzas del país a largo plazo.

Esencia de la 4T

Desde el arranque de su administración, la presidenta Sheinbaum Pardo ha enfatizado su intención de no sólo continuar con los programas de su predecesor, sino de ampliarlos dadas sus virtudes para la economía nacional.

Abordando el tema de los programas para el Bienestar a inicios de marzo, la mandataria destacó que para 2025 la inversión en los mismos ascendería a los 850 mil millones de pesos, rondando 2.5% del Producto



Programas del Bienestar, un pozo sin fondo

Los Programas para el Bienestar son la insignia de la 4T en política social, por ello el gobierno federal destina cada vez más dinero. Tanto analistas como la iniciativa privada han puesto en duda la efectividad del gasto en programas sociales, apuntando a la necesidad de un mayor crecimiento económico para erradicar la pobreza. Slim propone replantear las transferencias económicas directas dirigidas a la Pensión para el Bienestar y sustituirlas por esquemas que fomenten el empleo en la población jubilada.

José M. Gijón

Interno Bruto (PIB).

“No hay creo ningún país en el mundo que tenga este nivel de apoyos sociales a su población (...) potencia el mercado interno, porque cuando hay recursos, entonces hay mucho más consumo, al haber más consumo, pues toda la economía reacciona”, explicó en su momento la presidenta.

Por su parte, el titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Édgar Amador Zamora, aseveró que los programas sociales del actual gobierno han abierto las puertas del sistema

financiero a una parte significativa de la población.

Refiriendo a la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF) 2024, el funcionario indicó que el 96% de las personas beneficiarias de estas políticas cuentan con al menos una cuenta de depósito, siendo el primer producto financiero para la mitad de los beneficiarios.

“En los últimos tres años, hemos podido observar mejoras en los diversos indicadores de inclusión que no se habían observado desde el 2015. Los resultados de la encuesta

muestran un panorama alentador, lo cual es una señal inequívoca de que los cambios en la política pública han comenzado a dar resultados”, recalcó el secretario de Hacienda.

Asimismo, la titular de la Secretaría de las Mujeres, Citlalli Hernández Mora, detalló que la inversión en estos programas ha permitido que 3.5 millones de mujeres salieran de la pobreza moderada y cerca de 700 mil de la pobreza extrema durante los últimos 6 años.

“Se proyecta que, en 2026, la inversión total de todos los programas sociales represente alrededor de 53 mil millones de dólares que se entregarán de manera directa a cerca de 30 millones de familias mexicanas”, comentó la funcionaria durante la presentación del X Informe de México ante el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés).

“Hablar de un programa del Bienestar es dar un paso importante, hoy en México se construye el Bienestar entre los que más lo necesitan, el país vive una transformación tras años de



corrupción”, explicó por su parte Ariadna Montiel Reyes, titular de la Secretaría del Bienestar, en el marco del arranque del programa Salud Casa por Casa.

Para inicios de julio, la presidenta Sheinbaum dio a conocer que el próximo año se incrementarían los recursos destinados a los programas sociales, ascendiendo hasta el billón de pesos.

“Casi el 82% de las familias de nuestro país reciben de manera directa, sin intermediarios, un programa de Bienestar de los cuales ya la mayoría son derechos establecidos en la Constitución de la República”, explicó.

El incremento de recursos destinados a los programas, que

sociales impulsados por la presidenta Sheinbaum han tenido un impacto profundo en la economía, analistas han puntualizado que esto no es suficiente para erradicar el problema de la pobreza en México.

De acuerdo con el “Informe de pobreza y equidad en México”, elaborado por el Banco Mundial (BM), si bien el país ha visto una reducción en la pobreza, factores como la vulnerabilidad asociada a sucesos climáticos y el cambiante entorno global podrían revertir los avances en la materia.

Samuel Freije-Rodríguez, economista líder en la Práctica Mundial de la Pobreza del organismo internacional, apuntó que para erradicar la pobreza



rondaría los 100 mil millones de pesos, acerca la inversión en este rubro a casi 3% del PIB.

“Son un ejemplo no solamente histórico para nuestro país, sino un ejemplo para el mundo entero, de que los gobiernos deben dedicarse a servir a su pueblo, que los recursos públicos, que vienen de los impuestos del pueblo, no deben utilizarse para servir a los de arriba (...) Esa es la esencia de la Cuarta Transformación: los programas de Bienestar”, resaltó la presidenta Sheinbaum.

La ineficiencia del “Bienestar”

Aunque los funcionarios de la actual administración han insistido en que los programas

extrema se requieren políticas como crecimiento inclusivo, inversiones orientadas a la resiliencia frente a eventos climáticos y el rediseño de los programas sociales existentes y su financiamiento para hacerlos fiscalmente sostenibles.

Durante la presentación del informe, el especialista del BM enfatizó que México muestra estancamiento en carencias sociales de rubros como la salud, la seguridad y la vivienda, además de requerir un crecimiento económico acelerado.

“Creo que el mensaje clave es la ausencia de crecimiento, la cual ha impedido avanzar más en la reducción de la pobreza. También

es importante reconocer que México tenía tasas por encima de las que le correspondían por su nivel de ingresos medios”, indicó por su parte Gerardo Esquivel Hernández, investigador de El Colegio de México.

Por su parte, investigadores del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) destacaron que los resultados de la ENIF 2024 relacionados con los beneficiarios de programas sociales no implican necesariamente una mayor inclusión financiera.

Los expertos indicaron que no hay evidencia que los beneficiarios posteriormente accedieran a otros productos financieros o que vieran mejoras sustantivas en su

logrado combatir la pobreza, problema que requiere del impulso a la productividad y la autosuficiencia para solventarse.

Asimismo, el empresario llamó a la iniciativa privada a fortalecer su participación en proyectos de infraestructura como medida fundamental para combatir la pobreza y potenciar el desarrollo del país.

“Debe agregarse el combate a la pobreza, no sólo dando dinero, sino capacitando a la gente para dar empleo y generar bienestar (...) Lo óptimo para México es invertir mucho, generar empleos, que haya crecimiento y desarrollo, al tiempo que aumenten los ingresos de la población”, insistió Slim Helú.



nivel de ahorro, capacidad de gasto, confianza en las instituciones u otras dimensiones del bienestar económico.

Aunado a la postura crítica de los analistas frente a los Programas del Bienestar, la iniciativa privada ha dejado constancia de su inconformidad frente a la creciente inversión en el rubro.

Replantear transferencias: Slim

El empresario Carlos Slim propuso replantear las transferencias económicas directas dirigidas a la Pensión para el Bienestar y sustituirlas por esquemas que fomenten el empleo en la población jubilada.

De acuerdo con el propietario de Grupo Carso, el presupuesto invertido en el programa no ha

Por su parte, Roberto Díaz Ruíz, presidente del Consejo Estatal Empresarial de Aguascalientes (CEEAA), afirmó que, si los recursos para financiar los programas sociales provienen de endeudamiento público, podría implicar daños severos a las finanzas a largo plazo.

“Es preocupante, no es un dinero que produzca, ni dinero que nos sobre en México. Deberán saber cómo se está proyectando porque, si es en base a deuda, esta tendrá que pagarse y deben de ser cuidadosos con ese recurso que se está dispersando de esa manera”, indicó.

“Los programas sociales no tienen un soporte para permanecer por muchos años bajo ese esquema, ojalá esté equivocado”, detalló Díaz Ruíz.



Gobierno contrata más deuda para salvar a Pemex

La SHCP absorberá una parte importante de la carga financiera de Petróleos Mexicanos (Pemex), destinando alrededor de 10 mil millones de dólares para apoyar a la empresa en el pago de proveedores y el fortalecimiento de su operación

José A. Medina

El gobierno de México absorberá una parte importante de la carga financiera de Petróleos Mexicanos (Pemex), para lo cual destinará alrededor de 10 mil millones de dólares para apoyar a la empresa en el pago de proveedores y el fortalecimiento de su operación.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público afirmó que la medida es parte de un paquete para optimizar el perfil de vencimientos de deuda, reducir el costo financiero y estabilizar a la petrolera, todo ello sin comprometer directamente los recursos presupuestales.

Los recursos que el gobierno



mexicano destinará a la petrolera estatal provendrán de la emisión de bonos (notas precapitalizadas P-caps de México) con vencimiento en 2030.

Con esta operación, la administración de la presidenta Claudia Sheinbaum espera mejorar el perfil de vencimientos y de costos de financiamiento de la deuda de la paraestatal, que supera los 110,000 mil millones de dólares,

lo que equivale a 10% del total, con cifras del primer trimestre de 2025.

Según la calificadora S&P Global Ratings la transacción busca reducir las presiones inmediatas de deuda financiera, pero la ayuda no cubre todos los pasivos financieros y operativos de corto plazo de Pemex, incluyendo aproximadamente 20,000 mil millones de dólares en deuda con proveedores al 31 de marzo de 2025 (incluyendo montos vencidos y corrientes).

No obstante este apoyo financiero extraordinario, las expectativas de la firma calificadora son que Pemex seguirá afrontando un déficit de fuentes de efectivo durante los próximos 12 meses y que su estructura de capital seguirá estando altamente apalancada, con un índice de deuda a ganancias (EBITDA) muy por encima de cinco veces en 2025, por lo que seguirá dependiendo del apoyo gubernamental.

Pemex es considerado un activo clave, al tiempo que tiene una función fundamental para la política energética del gobierno. El alto nivel de participación del gobierno en todas las decisiones estratégicas y el hecho de que es el único propietario de la empresa respaldan la evaluación del vínculo entre Pemex y el gobierno.

Con una deuda total que supera los 110 mil millones de dólares, Pemex es hoy una de las petroleras más endeudadas del mundo. A esto se suma una deuda con



proveedores que rebasa los 400 mil millones de pesos mexicanos, lo que evidencia que el rescate anunciado representa apenas un paliativo frente al tamaño del problema.

Pese a los múltiples apoyos fiscales recibidos en los últimos años, la situación operativa y financiera de la empresa no ha mostrado signos de mejora sostenida.



La SHCP enmarca esta maniobra como parte de un paquete para optimizar el perfil de vencimientos de deuda, reducir el costo financiero y estabilizar la empresa, todo ello sin comprometer directamente los recursos presupuestales.

Según analistas, es una estrategia que pretende mantener la disciplina fiscal, pero que en los hechos traslada el riesgo financiero al Estado, con consecuencias aún no dimensionadas para las finanzas públicas.

Hasta el momento, el gobierno no ha transparentado los términos clave de la emisión, como monto exacto, plazo o tasa de interés. Sin embargo, se anticipa que la

colocación será en mercados nacionales e internacionales, respaldada por la garantía implícita del Estado, lo que permitiría acceder a condiciones más favorables que las que Pemex podría obtener por sí sola, dada su deteriorada calificación crediticia.

Esta garantía tácita convierte al gobierno en aval de facto de una empresa quebrada, sin exigirle

cambios estructurales de fondo ni mecanismos de rendición de cuentas sobre su uso de recursos.

Desde el inicio del gobierno de la auto llamada 4T, el Ejecutivo federal ha insistido en rescatar a Pemex como símbolo de soberanía energética, priorizando megaproyectos como la refinería de Dos Bocas, sin atender las verdaderas causas del deterioro financiero y operativo de la empresa: ineficiencia, corrupción histórica, baja productividad y un modelo de negocio obsoleto.

La intervención actual confirma que Pemex sigue siendo una carga para el Estado y una herramienta política más que una empresa rentable.

¿Sabes cuántas empresas hay detrás de esta tarde de series?

CANALES DE TV
+ 120 Empresas
+ 23,000 Empleos

LAS EMPRESAS GENERAN
8 DE CADA 10 EMPLEOS

TIENDAS DE ELECTRÓNICA
+ 8,900 Empresas
+ 42,000 Empleos

Voz de las Empresas

Consejo de la Comunicación

¡Escanéame!

Censo Económico 2019, INEGI

Tampico, joya oculta del turismo mexicano

Presentan agenda de eventos deportivos y culturales de talla internacional, entre ellos la realización del Abierto de Tenis Tampico 2025, el Gran Fondo Tampico, 12 torneos de pesca y diversos festivales que contribuirán a combatir la estacionalidad turística en el municipio

Claudia Anaya



La Secretaría de Turismo federal, el gobierno de Tamaulipas y el municipio de Tampico presentaron la agenda turística de Tampico, con la cual este destino se consolida como la joya oculta del turismo mexicano gracias a sus eventos deportivos y contacto con la naturaleza.

En este marco, se anunció el Abierto de Tenis Tampico 2025, un torneo profesional femenino que forma parte del circuito mundial de la WTA, y que se celebrará del 13 al 18 de octubre, con la participación de 32 de las mejores tenistas del mundo.

Se presentó también el Gran Fondo Tampico 2025, un evento

Además, se informó sobre la celebración de importantes festivales culturales y turísticos, entre ellos: el Festival Internacional de la Costa del Seno Mexicano, del 3 al 12 de octubre; el Jazz Internacional Tampico Fest, del 21 al 24 de octubre; Xantolo Tampico 2026, del 31 de octubre al 2 de noviembre; el Festival Guadalupano, los días 11 y 12 de diciembre y Festival Mauricio Garcés, el 16 de diciembre.

Se afirmó que con este calendario Tampico abate la estacionalidad turística y permite la llegada de turistas a lo largo de todo el año.

La celebración del Abierto de Tenis Tampico 2025 y el Gran Fondo Tampico 2025, se suman a

bienestar.

Además, se destacó que actividades como el avistamiento de aves y la pesca deportiva fortalecen la promoción de los destinos, ya que existen canales especializados en Estados Unidos, Europa y Canadá que transmiten este tipo de experiencias.

Se informó que el 70% de la afluencia turística que llega a Tamaulipas se concentra en la zona conurbada de Tampico, al tiempo que se destacó la amplia oferta de servicios académicos, médicos, culturales y turísticos



con los que cuenta el municipio, así como su excelente conectividad con otros destinos.

Tampico es un destino ideal para los amantes de la historia y la cultura, con espacios como el Museo de la Ciudad, el Museo de las Huastecas, el Museo Barco del Niño y el Museo del Automóvil, entre otros.

Turitour, nueva ruta a Oaxaca

Por otra parte, la Sectur informó que hace unos días se puso en marcha la nueva del turitour Oaxaca, desde la Ciudad de México, en coordinación con

el gobierno de aquella entidad y la empresa Mobility ADO.

Según la Sectur, este banderazo simboliza la suma de voluntades entre el sector público y privado, y evidencia la estrecha colaboración entre el Gobierno de México y los estados para impulsar el turismo como un motor de bienestar social.

Este recorrido contempla dos noches de pernocta en Oaxaca, con visitas tanto a lugares emblemáticos como a destinos emergentes del turismo comunitario, lo cual permitirá generar una derrama económica directa en las comunidades anfitrionas y fortalecer el desarrollo local.

Oaxaca es un estado que se mantiene entre los destinos más visitados y valorados por nacionales y extranjeros. Tan solo de enero a junio, Oaxaca ha registrado más de 2.9 millones de turistas, una ocupación hotelera del 43% y una derrama económica superior a 11 mil 300 millones de pesos.

Esta nueva ruta permitirá a sus visitantes vivir una experiencia auténtica a través de los sitios más representativos de Oaxaca. Se busca acercar a los viajeros a la riqueza cultural, artesanal, histórica y culinaria de aquel estado, con un servicio cómodo, seguro y accesible para todos. Incluirá paradas en puntos estratégicos, recorridos guiados y opciones gastronómicas con un enfoque comunitario que permita a las y los residentes de estas localidades ser partícipes de la actividad turística y sus beneficios. (Hoy)



de ciclismo que se realizará el 28 de septiembre y reunirá a 600 participantes en diferentes categorías: sprint de 40 km, un medio fondo de 60 km y el gran fondo de 120 km.

la Estrategia Nacional del Fomento al Turismo Deportivo, con el objetivo de convertir este segmento en un motor de diversificación de la oferta turística y en un generador de

Comunicación Financiera



El Poder de la Información Utilízala a tu favor

- Programas de difusión en medios
- Conferencia de prensa
- Comunicados de prensa
- Entrevistas
- Publireportajes
- Relaciones con líderes de opinión
- Redes Sociales
- Análisis y seguimiento de la información
- Monitoreo de Medios
- Entrenamiento de Medios
- Desplegados
- Publicaciones diversas
- Suplementos
- Newsletters



¡ Tu Imagen al Alza !

Comunicación Financiera es ComFin

Relaciones Públicas Especializadas, Análisis y Monitoreo de Medios

www.comfin.mx

55 55 84 10 26

55 55 74 10 19

comfin@comfin.mx

www.twitter.com/ComFin

www.facebook.com/ComFin



- ▶ Vivienda
- ▶ Economía y Finanzas
- ▶ Infraestructura
- ▶ Turismo
- ▶ Automotriz
- ▶ Información General
- ▶ Internacional
- ▶ Galerías
- ▶ Ediciones anteriores



Publicidad y Ventas
 habitat@habitatmx.com
 55 2873 0324

<http://www.habitatmx.com/>